



CIRCULAR No 22

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2022

PARA: H. Presidentes Tribunales Superiores de los Distritos de Cúcuta,  
Pamplona y Arauca.  
H. Presidentes Tribunales Administrativos Cúcuta y Arauca

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER  
Y ARAUCA

ASUNTO: COMISIONES ESCRUTADORAS **Circular PCSJC22-2** Presidencia  
Consejo Superior de la Judicatura – Circular Externa Ministerio del  
Interior 27 de enero de 2022

Respetados doctores:

Nos permitimos hacer extensiva la comunicación e instrucciones señaladas por el H. Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, respecto a la **designación de Comisiones Escrutadoras y claveros** con ocasión a la jornada electoral a realizarse el próximo 13 de marzo dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 157 del Código Electoral.

Una vez se informe quienes sean designados como miembros de las comisiones escrutadoras, se recuerda la importancia de asistir a las capacitaciones que impartirá la Registraduría Nacional del Estado Civil en todos los departamentos.

Adicionalmente, se anexa al presente comunicado, las directrices impartidas por el DR DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTINES Ministro del Interior, concernientes a la conformación de las mesas de Justicia para las próximas elecciones del congreso del 13 de marzo, las del 29 de mayo y 19 de junio de 2022 de formula presidencial primera y segunda vuelta en aras de garantizar una colaboración armónica entre las ramas del poder público con el propósito de orientar al ciudadano, para que tenga acceso ante las diferentes entidades encargadas de organizar, desarrollar y vigilar el normal desarrollo de las votaciones, y si fuere el caso, recibir las denuncias e investigar hechos o conductas que puedan atentar contra los mecanismos de participación ciudadana.

Atentamente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO  
Presidenta